

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-48/2024 Español

Si tienes dificultad para ver este mensaje, haz clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS ABRE CONVOCATORIA PARA PROGRAMA DE PASANTÍAS Y VISITAS PROFESIONALES

San José, Costa Rica, julio 30 de 2024.- La Corte Interamericana invita a estudiantes y profesionales de derecho, relaciones internacionales, comunicación, bibliotecología y otras áreas afines a participar en el programa de pasantías y visitas profesionales durante el 2025. Las personas interesadas podrán participar de forma presencial en cualquiera de los dos periodos habilitados:

- Enero-Abril 2025: lunes 13 de enero al miércoles 30 de abril 2025.
- Mayo-Agosto 2025: lunes 12 de mayo al viernes 29 de agosto 2025.

La participación en modalidad virtual se habilitará en algunos casos excepcionales.

Previo a la apertura de la convocatoria se recomienda leer el reglamento y las preguntas frecuentes que se encuentran en este [enlace](#).

Los formularios de inscripción se habilitarán a partir del **30 de julio hasta el 30 de agosto de 2024**.

- Para aplicar a una pasantía (solo estudiantes de derecho) complete este [formulario](#).
- Para aplicar a una visita profesional (solo profesionales de derecho) complete este [formulario](#).
- Para aplicar a una pasantía o visita profesional (estudiantes y profesionales de otras carreras) complete este [formulario](#).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Dannel Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourthR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).



(506) 2527-1600



www.corteidh.or.cr
corteidh@corteidh.or.cr



Avenida 10, Calles 45 e 47 Los Yoses,
San Pedro, San José, Costa Rica.